



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002682

ACREEDOR KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ Nit/CC : 1052401058 Telefax : Telefono : 3194462939 Dirección : CRA 54 No. 55-44	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ Nit/CC : 1052401058 Telefax : Telefono : 3194462939 Dirección : CRA 54 No. 55-44	FECHA DE PAGO: 27.12.2024 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
---	--	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSA CTO	CXP CTO 01	5100001441	3.800.000,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00	0,00	3.763.000,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00	0,00	3.763.000,00

				RESUMEN CONTABLE		Valores		
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo		Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	3.763.000,00
002	25	2490540010	Honorarios	1052401058			3.763.000,00	0,00

TOTALES 3.763.000,00 3.763.000,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION :014-CENACAVIACION-2024 OP 514873824

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA ALEJANDRA BEJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2024

FECHA

DICIEMBRE

CONTRATO No: 014-CENACAVIACION-2024

EMPRESA: CARREÑO HERNANDEZ KELLY TATIANA

V/R CTTO PPAL: \$ 41.800.000.00

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL

PAGO FINAL: \$3.800.000.00

RESERVA

VIGENCIA X

C X P

PESOS X

DOLARES

TRM

SERVICIOS X

BIENES

03 243624

266124

38.000

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	☐ CONTRATO (CLAUSULADO)	
2	☐ COPIA POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA / FECHA
3	☐ C.R.P	CONTRATISTA / RUBRO / FIRMA / FECHA
4	☐ ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO / FIRMAS / FECHA
5	☐ POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA / FECHA
6	☐ ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS / FECHA / REG
7	☒ FACTURA (CUENTA DE COBRO)	NIT / FECHA / VALOR / ITEM CONTRATO / FIRMA O SELLO
8	☒ ENTRADA	FECHA / VALOR / ITEM / FIRMAS
9	☒ INFORME DE GESTION (ANEXO L)	FIRMAS / FECHA / REG / VALOR / ITEM
10	☐ DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA / VALOR
11	☒ INFORME DE SUPERVISION(ANEXO K)	%EJECUCION %/ PAGO %/
12	☐ CERT.PARAFISCALES	FIRMA / FECHA
13	☐ PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO / FECHA
14	☐ RUT (DATOS GENERALES)	NIT

ELABORO: P.S. NELLY MEDINA GONZALEZ
FACTURACION SAP

5105890270
31/1441



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☒

No. 011

Ciudad Bogotá, Cundinamarca, fecha diciembre 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ Identificación 1.052.401.058 Nacionalidad Colombiana Dirección Transversal 22A # 53C- 13 APTO 401 de la ciudad de Bogotá Teléfono de contacto 3194462839 E-mail de contacto tatianac94h@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo CT. KATHERIN DANIELA SANTAMARIA YEPES Cargo Oficial Post contractual CENAC de Aviación Resolución de Nombramiento No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato <u>014-CENACAVIACION-2024</u> Fecha de suscripción <u>24-01-2024</u>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza <u>14-46-101105771</u> Aseguradora <u>SEGUROS DEL ESTADO S.A</u> Fecha acta aprobación <u>26-ENE-2024</u> Aprobado por: Coronel EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
5. CRP	No. CDP 5124 Fecha de expedición <u>18-ENE-2024</u> Valor \$1.424.287.337,00 No. CRP 17924 Fecha de expedición <u>29-ENE-2024</u> Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN. Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente nación Recurso 10 Valor \$41.800.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<u>01-FEB-2024</u>
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-DIC-2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA BRINDAR ASESORIA EL AREA DE LIQUIDACIONES DE LA CENAC DE AVIACION
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas jurídicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 2. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como peritos dentro de las investigaciones de indole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga un concepto favorable del Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 3. Proyectar jurídicamente las actas de liquidación de cada uno de los contratos de las vigencias anteriores, verificando los términos de ley. 4. Requerir por medio de oficios a los señores gerentes de proyecto o supervisores, para que aclaren cualquier tema que se llevó a cabo en la ejecución, para poder seguir con el trámite de liquidación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

	5. Requerir por medio de oficios a las compañías aseguradoras, para que aclaren cualquier tema que se llevó a cabo en la ejecución, para poder seguir con el trámite de liquidación. 6. Revisar y proyectar los actos administrativos, así mismo los que resuelvan los recursos que se interpongan contra los mismos y los demás que se deban emitir en el curso del proceso contractual y que sean de competencia del ordenador del gasto. 7. Elaborar y consolidar en los documentos del proceso los aspectos a incluir en los mismos, en coordinación con el gerente del proyecto y supervisor de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 8. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto y supervisores los documentos pertinentes a la etapa poscontractual bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes. 9. Incluir en las actas de liquidación todos los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, observando lo dispuesto por en la legislación contractual y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los contratistas o supervisores en la etapa pos-contractual, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos jurídicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación. 11. Ejercer sus funciones coordinadamente con los Gerentes de Proyecto y supervisores en el área de contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 12. Mantener informado al Director de la CENAC y al Oficial de Liquidaciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación sobre las novedades presentadas en la elaboración del acta de liquidación o etapa pos-contractual. 13. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 14. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 15. Junto al supervisor deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso pos-contractual, al vencimiento del término para ejercer esta función, según termino de Ley. 16. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACIÓN) 17. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACIÓN. 18. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACIÓN solicitando al supervisor los requerimientos del caso, para efectos de la liquidación de los contratos. 19. Analizar y emitir conceptos jurídicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en etapa de liquidación. 20. Elaborar las actas de liquidación, en los formatos ordenados, verificando que cumplan con la normatividad vigente. 21. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes jurídicas presentadas por los contratistas, gerente de proyecto y supervisor que se encuentren en etapa pos-contractual a solicitud del Ordenador del Gasto. 22. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de la etapa pos-contractual o de liquidaciones, preparando las explicaciones que se requieran según el caso.
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

23. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones.
24. Informar por escrito o verbal al señor oficial liquidaciones, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso pos-contractual.
25. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto, oficial de liquidaciones o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilite informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia.
26. El tiempo de respuesta para las solicitudes de elaboración de las actas de liquidación o cualquier trámite pos-contractual, elaboradas por el oficial de liquidaciones deben ser resueltas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.
27. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual.
28. Realizar Certificaciones Solicitadas a la CENAC de Aviación por parte de las empresas o Prestadores de servicios de las vigencias anteriores.
29. Realizar proyección de ayudas de la reunión mensual de supervisores en la cual se verifica los contratos pendientes por liquidar, para apoyar al jefe del área pos-contractual.
30. Asistir a la reunión mensual de supervisores, en la cual se verifica los contratos pendientes por liquidar, para apoyar al jefe del área de contratación.
31. Proyectar Oficios cuando sea necesario asesorar Jurídicamente, en temas que afecten directamente la elaboración de las actas de liquidación.
32. Apoyar al oficial coordinador jurídico de la CENAC AVIACION, asistiendo como comité de adquisiciones jurídico a cada una de las ponencias de proyectos de pliegos, pliegos definitivos, verificación de evaluaciones y adjudicaciones, cuando este se encuentre ausente.
33. Asesorar al supervisor en el cargue y publicación del acta de liquidación en el SECOP II o cualquier otra plataforma ordenada por Colombia Compra.
34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.
- SECOP I o II**
1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto.
2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación.
3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los procesos contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.
- NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

	procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios. ACTIVIDADES GENERALES. 1. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y ley 594 de 2000, El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 2. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, Garantizando con ello la seguridad de la información y la tras habilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 3. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K. 4. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contra informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 6. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 7. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 8. Dar cumplimiento al pago de seguridad social integral mes vencido, de acuerdo al Decreto No 1273 de 2018. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato																												
10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE																												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3. Proyectar jurídicamente las actas de liquidación de cada uno de los contratos de las vigencias anteriores, verificando los términos de ley. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>104-CENACAVIACION-2021</td><td>CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A</td></tr><tr><td>2</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>195-CENACAVIACION-2023</td><td>COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S</td></tr><tr><td>3</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>252-CENACAVIACION-2023</td><td>COMERCIALIZADORA NELMAR</td></tr><tr><td>4</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>235-CENACAVIACION-2023</td><td>ACRE COLOMBIA S.A.S</td></tr><tr><td>5</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>173-CENACAVIACION-2023</td><td>EMPRESA DE COMUNICACIONES MÓVILES. ECOMIL SAS</td></tr><tr><td>6</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>201-CENACAVIACION-2023</td><td>AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A	2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S	3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR	4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S	5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MÓVILES. ECOMIL SAS	6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A																										
2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S																										
3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR																										
4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S																										
5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MÓVILES. ECOMIL SAS																										
6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC																										

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

	7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
	8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
	9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
	10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
	11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION-2023	AEROTECNICA S.A.S.
	12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION-2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
	14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION-2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
	15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
	16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION-2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.
8. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto y supervisores los documentos pertinentes a la etapa poscontractual bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.				
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
	2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
	3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
	4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
	5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.
12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

9. Incluir en las actas de liquidación todos los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, observando lo dispuesto por en la legislación contractual y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonsjercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

	5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
	6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
	8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
	9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
	10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
	11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.
	12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
	14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
	15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
	16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.
	12. Mantener informado al Director de la CENAC y al Oficial de Liquidaciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación sobre las novedades presentadas en la elaboración del acta de liquidación o etapa pos-contractual.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	N/A	N/A	SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION
	14. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia.			
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	REUNION	N/A	SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION
	17. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACIÓN			

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244-CENACAVIACION-2023	AEROTECNICA S.A.S.
12	ACTA DE LIQUIDACION	243-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2023	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215-CENACAVIACION-2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
15	ACTA DE LIQUIDACION	217-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARRO TANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251-CENACAVIACION-2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

18. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACIÓN solicitando al

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

supervisor los requerimientos del caso, para efectos de la liquidación de los contratos.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244-CENACAVIACION-2023	AEROTECNICA S.A.S.
12	ACTA DE LIQUIDACION	243-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215-CENACAVIACION-2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
15	ACTA DE LIQUIDACION	217-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251-CENACAVIACION-2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

20. Elaborar las actas de liquidación, en los formatos ordenados, verificando que cumplan con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244-CENACAVIACION-2023	AEROTECNICA S.A.S.
12	ACTA DE LIQUIDACION	243-CENACAVIACION-2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215-CENACAVIACION-2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
15	ACTA DE LIQUIDACION	217-CENACAVIACION-2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251-CENACAVIACION-2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

24. Informar por escrito o verbal al señor oficial liquidaciones, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso pos-contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento informando de manera verbal al oficial de liquidaciones con las novedades presentadas de los contratos revisados por parte jurídica as durante el proceso pos-contractual

25. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto, oficial de liquidaciones o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento a la obligación en la asistencia de las reuniones.

27. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento a la obligación en asesorar con lealtad y buena fe en el etapa de contratación

28. Realizar Certificaciones Solicitadas a la CENAC de Aviación por parte de las empresas o Prestadores de servicios de las vigencias anteriores.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CERTIFICACION	107-JEAVE-2014	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
2	CERTIFICACION	333-JEAVE-2015	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
3	CERTIFICACION	444-CENACAVIACION-2016	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
4	CERTIFICACION	266-CENACAVIACIÓN-2017	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
5	CERTIFICACION	046-CENACAVIACIÓN-2019	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
6	CERTIFICACION	021-CENACAVIACIÓN-2021	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA

34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	N/A	N/A	SE CUMPLIÓ CON CADA ASESORIA REALIZADA PARA LA CENAC EN LAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

		DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES	
		SECOP I o II 1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto	
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	N/A	N/A	SE CUMPLIÓ CON LA PUBLICACION DE LA DOCUMENTACION DEL ACTA DE LIQUIDACION Y RESOLUCIONES DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y GERENTE A LA PLATAFORMA SECOP II.
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: \$41.800.000,00 Valor autorizado a pagar: \$ 3.800.000,00	
13. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL		PAGO	
		Obligación	Entidad
		PENSIÓN	COLPENSIONES
		SALUD	COMPENSAR
		ARL	POSITIVA
		Vlr. Pago	\$243.200 \$190.000 \$8.000
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro	
15. CONSTANCIAS		En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☒ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.	
16. RECOMENDACIONES			
17. CONCLUSIONES		Certifico que, en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, realicé la verificación de las obligaciones plasmadas en el presente informe y la verificación del pago ante el operador de la planilla de seguridad social adjunta por el prestador de servicio, la cual cumple con el periodo y valor calculado para el contrato relacionado.	

Para constancia se firma en Bogotá, Diciembre 2024


CT. KATHERIN DANIELA SANTAMARÍA YEPES
NUMERO DE CEDULA 1.070.613.307
TELEFONO CELULAR 3145201556

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





ANEXO M
MODELO INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 011

Ciudad Bogotá, Cundinamarca, fecha Diciembre 2024

1. No. DEL CONTRATO	014-CENACAVIACIÓN-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24-01-2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 14-46-101105771 Aseguradora <u>SEGUROS DEL ESTADO S.A</u> Fecha acta aprobación <u>26-ENE-2024</u>
4. CRP	No. CDP 5124 Fecha de expedición <u>18-ENE-2024</u> Valor \$1.424.287.337,00 No. CRP 17924 Fecha de expedición <u>29-ENE-2024</u> Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN. Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente nación Recurso 10 Valor : \$41.800.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<u>01-FEB-2024</u>
6. CONTRATISTA	Nombre completo KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ Identificación 1.052.401.058 Nacionalidad Colombiana Dirección Transversal 22A # 53C- 13 APTO 401 de la ciudad de Bogotá Teléfono de contacto 3194462839 E-mail de contacto tatianac94h@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo CT. KATHERIN DANIELA SANTAMARIA YEPES Cargo Oficial Post contractual CENAC de Aviación Resolución de Nombramiento No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA BRINDAR ASESORIA EL AREA DE LIQUIDACIONES DE LA CENAC DE AVIACION
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas jurídicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 2. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga un concepto favorable del Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 3. Proyectar jurídicamente las actas de liquidación de cada uno de los contratos de las vigencias anteriores, verificando los términos de ley. 4. Requerir por medio de oficios a los señores gerentes de proyecto o supervisores, para que aclaren cualquier tema que se llevó a cabo en la ejecución, para poder seguir con el trámite de liquidación. 5. Requerir por medio de oficios a las compañías aseguradoras, para que aclaren cualquier tema que se llevó a cabo en la ejecución, para poder seguir con el trámite de liquidación. 6. Revisar y proyectar los actos administrativos, así mismo los que resuelvan los recursos que se interpongan contra los mismos y los demás que se deban

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

	emitir en el curso del proceso contractual y que sean de competencia del ordenador del gasto. 7. Elaborar y consolidar en los documentos del proceso los aspectos a incluir en los mismos, en coordinación con el gerente del proyecto y supervisor de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 8. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto y supervisores los documentos pertinentes a la etapa poscontractual bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes. 9. Incluir en las actas de liquidación todos los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, observando lo dispuesto por en la legislación contractual y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los contratistas o supervisores en la etapa pos-contractual, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos jurídicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación. 11. Ejercer sus funciones coordinadamente con los Gerentes de Proyecto y supervisores en el área de contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 12. Mantener informado al Director de la CENAC y al Oficial de Liquidaciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación sobre las novedades presentadas en la elaboración del acta de liquidación o etapa pos-contractual. 13. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 14. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 15. Junto al supervisor deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso pos-contractual, al vencimiento del término para ejercer esta función, según termino de Ley. 16. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACIÓN) 17. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACIÓN. 18. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACIÓN solicitando al supervisor los requerimientos del caso, para efectos de la liquidación de los contratos. 19. Analizar y emitir conceptos jurídicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en etapa de liquidación. 20. Elaborar las actas de liquidación, en los formatos ordenados, verificando que cumplan con la normatividad vigente. 21. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes jurídicas presentadas por los contratistas, gerente de proyecto y supervisor que se encuentren en etapa pos-contractual a solicitud del Ordenador del Gasto. 22. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de la etapa pos-contractual o de liquidaciones, preparando las explicaciones que se requieran según el caso. 23. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. 24. Informar por escrito o verbal al señor oficial liquidaciones, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso pos-contractual. 25. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto, oficial de liquidaciones o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia.
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACIÓN.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC0319-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

	26. El tiempo de respuesta para las solicitudes de elaboración de las actas de liquidación o cualquier trámite pos-contractual, elaboradas por el oficial de liquidaciones deben ser resueltas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. 27. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 28. Realizar Certificaciones Solicitadas a la CENAC de Aviación por parte de las empresas o Prestadores de servicios de las vigencias anteriores. 29. Realizar proyección de ayudas de la reunión mensual de supervisores en la cual se verifica los contratos pendientes por liquidar, para apoyar al jefe del área pos-contractual. 30. Asistir a la reunión mensual de supervisores, en la cual se verifica los contratos pendientes por liquidar, para apoyar al jefe del área de contratación. 31. Proyectar Oficios cuando sea necesario asesorar Jurídicamente, en temas que afecten directamente la elaboración de las actas de liquidación. 32. Apoyar al oficial coordinador jurídico de la CENAC AVIACION, asistiendo como comité de adquisiciones jurídico a cada una de las ponencias de proyectos de pliegos, pliegos definitivos, verificación de evaluaciones y adjudicaciones, cuando este se encuentre ausente. 33. Asesorar al supervisor en el cargue y publicación del acta de liquidación en el SECOP II o cualquier otra plataforma ordenada por Colombia Compra. 34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. SECOP I o II 1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto. 2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. 3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los procesos contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios. ACTIVIDADES GENERALES. 1. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y ley 594 de 2000, El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 2. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, Garantizando con ello la seguridad de la información y la tras habilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 3. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K. 4. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contra informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



ISO 9001



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

10. DOCUMENTOS SOPORTAN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 6. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 7. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 8. Dar cumplimiento al pago de seguridad social integral mes vencido, de acuerdo al Decreto No 1273 de 2018. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato		
	3. Proyectar jurídicamente las actas de liquidación de cada uno de los contratos de las vigencias anteriores, verificando los términos de ley.		
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO
	1	ACTA DE LIQUIDACION	104-CENACAVIACION-2021
	2	ACTA DE LIQUIDACION	195-CENACAVIACION-2023
	3	ACTA DE LIQUIDACION	252-CENACAVIACION-2023
	4	ACTA DE LIQUIDACION	235-CENACAVIACION-2023
	5	ACTA DE LIQUIDACION	173-CENACAVIACION-2023
	6	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2023
	7	ACTA DE LIQUIDACION	101592
	8	ACTA DE LIQUIDACION	101593
	9	ACTA DE LIQUIDACION	101594
	10	ACTA DE LIQUIDACION	245-CENACAVIACION-2023
	11	ACTA DE LIQUIDACION	244-CENACAVIACION-2023
	12	ACTA DE LIQUIDACION	243-CENACAVIACION-2023
	13	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2023
	14	ACTA DE LIQUIDACION	215-CENACAVIACION-2023
ASUNTO			
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A			
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S			
COMERCIALIZADORA NELMAR			
ACRE COLOMBIA S.A.S			
EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS			
AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC			
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A			
FASTER FUEL SAS			
ORGANIZACION TERPEL S.A.			
UNION TEMPORAL TWIN 2023			
AEROTECNICA S.A.S.			
AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC			
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS			
FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO			

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

	15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
	16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.
	8. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto y supervisores los documentos pertinentes a la etapa poscontractual bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
	2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
	3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
	4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
	5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
	6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
	8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
	9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
	10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
	11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

9. Incluir en las actas de liquidación todos los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, observando lo dispuesto por en la legislación contractual y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.
12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC0010-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

12. Mantener informado al Director de la CENAC y al Oficial de Liquidaciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación sobre las novedades presentadas en la elaboración del acta de liquidación o etapa pos-contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
1	N/A		N/A		SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION

14. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
1	REUNION		N/A		SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION

17. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACIÓN

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

	11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.
	12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
	14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
	15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
	16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.
18. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACIÓN solicitando al supervisor los requerimientos del caso, para efectos de la liquidación de los contratos.				
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
	2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
	3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
	4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
	5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
	6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
	8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
	9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
	10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
	11	ACTA DE LIQUIDACION	244- .CENACAVIACION-	AEROTECNICA S.A.S.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



SC0319-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

		2023	
12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.
20. Elaborar las actas de liquidación, en los formatos ordenados, verificando que cumplan con la normatividad vigente.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	104- CENACAVIACION- 2021	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A
2	ACTA DE LIQUIDACION	195- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB S.A.S
3	ACTA DE LIQUIDACION	252- CENACAVIACION- 2023	COMERCIALIZADORA NELMAR
4	ACTA DE LIQUIDACION	235- CENACAVIACION- 2023	ACRE COLOMBIA S.A.S
5	ACTA DE LIQUIDACION	173- CENACAVIACION- 2023	EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES. ECOMIL SAS
6	ACTA DE LIQUIDACION	201- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
7	ACTA DE LIQUIDACION	101592	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A
8	ACTA DE LIQUIDACION	101593	FASTER FUEL SAS
9	ACTA DE LIQUIDACION	101594	ORGANIZACION TERPEL S.A.
10	ACTA DE LIQUIDACION	245- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL TWIN 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	244- CENACAVIACION- 2023	AEROTECNICA S.A.S.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

	12	ACTA DE LIQUIDACION	243- CENACAVIACION- 2023	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC
	13	ACTA DE LIQUIDACION	205- CENACAVIACION- 2023	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
	14	ACTA DE LIQUIDACION	215- CENACAVIACION- 2023	FREDY ENRIQUE GARZON PRIETO
	15	ACTA DE LIQUIDACION	217- CENACAVIACION- 2023	UNION TEMPORAL REPUESTOS FARE, TANQUES Y CARROTANQUES
	16	ACTA DE LIQUIDACION	251- CENACAVIACION- 2023	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS.

24. Informar por escrito o verbal al señor oficial liquidaciones, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso pos-contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento informando de manera verbal al oficial de liquidaciones con las novedades presentadas de los contratos revisados por parte jurídica as durante el proceso pos-contractual

25. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto, oficial de liquidaciones o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento a la obligación en la asistencia de las reuniones.

27. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A		Se dio cumplimiento a la obligación en asesorar con lealtad y buena fe en el etapa de contratación

28. Realizar Certificaciones Solicitadas a la CENAC de Aviación por parte de las empresas o Prestadores de servicios de las vigencias anteriores.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CERTIFICACION	107-JEAVE-2014	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
2	CERTIFICACION	333-JEAVE-2015	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
3	CERTIFICACION	444- CENACAVIACION- 2016	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
4	CERTIFICACION	266- CENACAVIACIÓN- 2017	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
5	CERTIFICACION	046- CENACAVIACIÓN-	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

			2019	
	6	CERTIFICACION	021- CENACAVIACIÓN- 2021	INGRID ZULIN PINEDO TOCORA
	34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1.	N/A	N/A	SE CUMPLIÓ CON CADA ASESORIA REALIZADA PARA LA CENAC EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES
	SECOP I o II			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1.	N/A	N/A	SE CUMPLIÓ CON LA PUBLICACION DE LA DOCUMENTACION DEL ACTA DE LIQUIDACION Y RESOLUCIONES DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y GERENTE A LA PLATAFORMA SECOP II.
	SECOP I o II			
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.			
	Así mismo, tanto la suscrita Kelly Tatiana Carreño Hernández y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá, diciembre de 2024

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO


KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052401058		CARREÑO HERNANDEZ KELLY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 20 9-35, Boyaca	DUITAMA-BOYACA	3194462839	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora Valor
2024-11	2024-11	1111371304	9477926177	I	2024/12/13	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0 \$441,200
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000
TOTAL				1	\$441,200	\$0	\$0	\$441,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052401058		CARREÑO HERNANDEZ KELLY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 20 9-35, Boyaca	DUITAMA-BOYACA	3194462839	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1111371304	9477926177	I	2024/12/13	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$441,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
1	CC	1052401058	CARREÑO KELLY	25-14	30	\$1,520,000	\$243,200	EPS008	30	\$1,520,000	\$190,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,520,000	\$8,000	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		

Bogotá D.C, DICIEMBRE 2024

CUENTA DE COBRO N° 011

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

**EI M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC AVIACION**

Debe A:

**NOTA: KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ
C.C. 1.052.401.058**

LA SUMA DE NOTA: \$3.800.000, 00

Por concepto de: CONTRATO 014-CENACAVIACION-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA BRINDAR ASESORIA EL AREA DE LIQUIDACIONES DE LA CENAC DE AVIACION

Cuenta número: 0550488430591906

Cuenta: Ahorros

Banco: Davivienda

Ciudad y País: Duitama- Colombia


**KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ
C.C. 1.052.401.058**



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003531829-2024
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		17.12.2024	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDE	1052401058		4500473109		

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 011 / CONT.014-CENACAVI-2024 / PROFESIONALES ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				PREST.SERV.ASESOR JURIDICO C		1,00	UN	3.800.000,00	3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE	TOTALES	3.800.000,00
TA17. SANDRA PATRICIA TRUJILLO CARDENAS COMPRAS FACTURACION	RECIBI	CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN
	ALMACENISTA	
	POST-FIRMA	



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHocubillo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-19-6:37 p. m.

Oscar Fernando Cubillos Vargas
CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	243624	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	17924	
Valor Inicial:	3.800.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	3.800.000,00	Saldo x Ordenar:	3.800.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	37.000,00	Valor Neto:				3.763.000,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	5124	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	929826	
TERCERO											
Identificacion:	1052401058	Razon Social:	KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	0550488430591906	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR											
Numero:	266124	Tipo:	Rentas de trabajo no obligados a facturar			Identificacion:				Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	CTO 014CENACAVI2024 GG - R10			Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			Fecha:	2024-12-19		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00	

Objeto: CTO 014CENACAVI2024 GG - R10 - INF11 - ARS 11 SUP. CT. KATHERIN DANIELA SANTAMARIA

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2024-12-27	Generada	3.800.000,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIÓN ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.830.227.00	0,966 %	37.000.00	37.000.00

CR HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante

MHDabarboa

DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA

Unidad ó Subunidad

15-01-03-064

CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

2024-12-28-11:52 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	514873824	Fecha Registro:	2024-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	243624 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-12-27	Código de Referencia:	04500044600514873824	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	3.800.000,00	Valor Deducciones:	37.000,00	Valor Neto:	3.763.000,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	3.800.000,00	Valor Deducciones	37.000,00	Valor Neto	3.763.000,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudó:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1052401058	Razón Social:	KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0550488430591906	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	014-CENACAVIACION-2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-12-23
--	---------	------------------------	-------	------------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION FISCAL COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE	8999999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	37.000,00	37.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-27	3.800.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA - Tesorero CENACAVI